



“2022-Las Malvinas son argentinas”

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos que correspondan, informe sobre los avances en las negociaciones tendientes a formalizar el ingreso de la República Argentina a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). A saber:

1. ¿Cuál es el estado de la respuesta del gobierno argentino a la invitación de la OCDE del 25/1/2022?
2. ¿Qué grado de avance tienen las conversaciones sobre todos los temas incluidos en las conversaciones para el acceso a la Organización? Se apreciará un informe con el listado de temas.
3. Teniendo en cuenta el contexto internacional caracterizado por la transnacionalización del comercio de bienes y servicios, de las inversiones y de los estándares que se requieren para garantizar el acceso a mercados, ¿cuáles son los pasos internos/domésticos que el gobierno argentino ha dado vis a vis el proceso de acceso a la OCDE?
4. ¿Qué conversaciones ha llevado adelante dentro del MERCOSUR, particularmente estando en la misma lista de acceso que el Brasil, para avanzar en este proceso de ingreso a la OCDE?
5. ¿Cuál será la participación argentina en las actividades prevista por la OCDE en su agenda para América Latina para el año 2022?



“2022-Las Malvinas son argentinas”

6. ¿Para la próxima reunión anual del G20, Argentina en su calidad de miembro, cuál será el grado de avance para su acceso que presentara a este Grupo ya que existe una agenda común entre el G20 y la OCDE?

Gerardo Milman

Alejandro Finocchiaro

María Sotolano

Germana Figueroa Casas

Alberto Asseff

Pablo Torello

Hector Stefani

Virginia Cornejo



“2022-Las Malvinas son argentinas”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), fundada en 1960, es una organización internacional cuya misión es diseñar mejores políticas para una vida mejor. Su objetivo es promover políticas que favorezcan la prosperidad, la igualdad, las oportunidades y el bienestar para todas las personas. La OCDE es un foro único, un centro de conocimientos para la recopilación de datos y el análisis, el intercambio de experiencias y de buenas prácticas. Brinda asesoramiento en materia de políticas públicas y en el establecimiento de estándares y normas a nivel mundial en ámbitos que van desde la mejora del desempeño económico y la creación de empleo al fomento de una educación eficaz o la lucha contra la evasión fiscal internacional.

Argentina participa desde los años 80 en comités especializados de la OCDE y ha adherido a algunos de sus instrumentos legales como resultado de este proceso de consultas durante más de 30 años y ha participado de manera selectiva en función de nuestras prioridades. Finalmente, a partir del año 2016 nuestro país ha solicitado formalmente el acceso a ésta organización.

En la actualidad, nuestras instituciones gubernamentales correspondientes participan y dan seguimiento a las actividades de la OCDE, y como resultado, nuestro país, junto a Brasil y Perú, han quedado en la lista de espera para el acceso definitivo

En nuestra región ya son miembros de la OCDE: Méjico (1994); Chile (2010); Colombia (2020); y Costa Rica (2021). Costa Rica es el miembro nro. 38 y último en haber ingresado. El proceso de acceso tiene tiempos promedio de 6 a 7 años.

Como país miembro del G20, junto a Méjico y Brasil, la Argentina se beneficia de la agenda OCDE-G20 participando en el desarrollo de estándares para una “mejor gobernanza



“2022-Las Malvinas son argentinas”

global”. Asimismo, países no miembros, de una dimensión económica tales como Brasil, China, India, Indonesia y Sudáfrica son considerados por la OCDE como “socios claves”.

No cabe duda que el proceso de acceso a la OCDE y la adhesión a sus principios e incorporación doméstica de sus estándares y directrices no solo contribuirá al fortalecimiento y transparencia institucional de la Argentina, a mejorar su competitividad y acceso a mercados, sino también a su integración al mundo a través de la promoción del comercio y las inversiones. En consistencia con estos principios también debe considerarse el aún pendiente de aprobación acuerdo MERCOSUR-UE.

La OCDE marca una agenda global, fortalece la cooperación al desarrollo y, en el caso particular de América Latina, favorece la cooperación regional en términos prácticos, lo cual además contribuirá a fortalecer el MERCOSUR en materia de facilitar Acuerdos de Libre Comercio con el resto del mundo, ya que los estándares válidos para los países de la OCDE son los que cuentan para todos los países desarrollados, con altos ingresos y con consumo de bienes y servicios con valor agregado.

Es así que la relación con la OCDE potencia y redunda en beneficios para el país, como miembro del MERCOSUR por un lado, y por otro, para los países que forman parte de esa Organización.

El Consejo de la OCDE ha abierto, el 25 de enero del presente año, el proceso de acceso a la Argentina como miembro pleno. Este camino de acceso, que como se ha dicho requiere de tiempo perseverancia, significa conversar y negociar con los países miembros, basándose en la evidencia y progresos alcanzados internamente a través de la aplicación de las directrices y estándares de la OCDE, desde el inicio de nuestra solicitud de la membresía.

Por lo tanto, y en función de la implicancia para nuestro país de lograr la incorporación a la OCDE, es imprescindible que desde nuestras instituciones gubernamentales se brinde información de los pasos dados, y los que se darán, a los efectos de llegar a buen puerto.



“2022-Las Malvinas son argentinas”

Ser miembro de esta organización es un paso concreto, uno de tantos, para revertir las desigualdades y distorsiones que afectan a la calidad de vida tan deteriorada de los argentinos

Considerando la legitimidad de esta solicitud y los fundamentos que avalan esta presentación, solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de resolución.

Gerardo Milman

Alejandro Finocchiaro

María Sotolano

Germana Figueroa Casas

Alberto Asseff

Pablo Torello

Hector Stefani

Virginia Cornejo